

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN



En Sevilla, siendo las 10:00 horas del día 9 de octubre de 2024, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Deporte, sita en C/ San José, nº 13 de Sevilla, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del procedimiento abierto simplificado abreviado, CCUL-08C-24, CONTR 2024 359499: Actividad arqueológica preventiva de control arqueológico de movimientos de tierra de las obras de consolidación y protección de pavimentos de los andenes frontereros del salón basilical superior y del salón de Abd Al-Rahman III, de la rampa del gran pórtico y de las caballerizas, del Conjunto Arqueológico de Madinat Al-Zahra, Córdoba, con presupuesto de licitación de 21.780,00 € (IVA incluido), con el siguiente

Orden del día

UNICO. Análisis de la subsanación a documentación previa a la adjudicación.

Asistentes:

Presidencia: JORGE ENRIQUE MARTÍN MARTÍN, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica.

Vocales:

ANA GIL MONTAÑO, en sustitución del titular designado en representación de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Cultura y Deporte.

ELENA BALOSA MIURA, en sustitución de la titular designada en representación de la Intervención en la Consejería de Cultura y Deporte.

GEMA PATRICIA AGUILERA GÓMEZ, Jefa del Servicio de Conservación y Obras del Patrimonio Histórico de la Secretaría General para la Cultura.

ELENA MARÍA PUERTO GÓMEZ, Jefa del Departamento de Intervención en Bienes Inmuebles.

Secretaría: CAROLINA KUHN BOLAÑOS, Jefa de Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión.

El acta de la sesión anterior, celebrada el día 25 de septiembre de 2024, ha sido aprobada por medios electrónicos y publicada el día 27 de septiembre de 2024, anuncio número 2024-0001525176.

A continuación, se procede a la evaluación de la documentación presentada por José Antonio López García, para subsanar la documentación previa a la adjudicación.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN	10/10/2024	
	AMALIA CAROLINA KUHN BOLAÑOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYQYL3H3KQ4U66AUZWAA9DLULT	PÁG. 1/2	

Aporta la documentación relativa a la habilitación profesional, establecida en la cláusula 10.4.2, apartado a, punto 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) y conforme al Anexo XV, establecido en el punto 6 del Anexo I del citado pliego.

Asimismo, presenta la declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del impuesto de actividades económicas, como establece la cláusula 10.4.2. PCAP.

En consecuencia, la Mesa considera que José Antonio López García ha subsanado correctamente la documentación previa a la adjudicación y acuerda elevar propuesta de adjudicación a su favor al órgano de contratación, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.5 del PCAP.

No teniendo más asuntos que tratar, a las 10:20 horas del día de la fecha, la Presidencia da por finalizada la sesión.

De todo ello y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar fecha expresado.

VºBº

LA SECRETARIA

EL PRESIDENTE

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN			10/10/2024
	AMALIA CAROLINA KUHN BOLAÑOS			
VERIFICACIÓN	Pk2imYQYL3H3KQ4U66AUZWAA9DLULT			PÁG. 2/2